



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO

Por este conducto se cita al ciudadano BENJAMIN ALFONSO SUSUNAGA, por edictos para que se presente para que manifieste lo que a sus derechos convenga, en un término de hasta quince días hábiles, después de la última publicación, ya que la C. ELIA ACOSTA COLI, promovió DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, sobre PRESUNCION DE MUERTE de BENJAMIN ALFONSO SUSUNAGA del expediente número 2927/2021-I del índice de ste Juzgado, se libra el presente para que proceda a realizar la publicación de mérito de TRES VECES, con intervalos de una semana, es decir de siete en siete días consecutivas, en la Gaceta Oficial del Estado, debiendo ser de forma Gratuita de acuerdo a lo establecido en artículo 18 de la ley número 236 para la Declaración Especial de Ausencia por desaparición de personas para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

C. SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMO CUARTO DE
PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA

LICENCIADA LOURDES JANET RIOS ESCOBAR.